

LINEAMIENTOS EXPERIENCIA FACILITADOR DE GRUPO

EXPERIENCIA: Capacitación para la función.

DURACIÓN: Los tiempos se definen en base al proceso de validación de competencias y de la adquisición de nuevos conocimientos de cada Educador. Se recomienda tener sola una instancia presencial y dedicar más tiempo en instancias virtuales.

PROPÓSITO: Proporcionar herramientas para la función del facilitador de grupo que respondan a la Política Nacional de Adultos en el Movimiento Scout y al Sistema Nacional de Formación basado en competencias.

OBJETIVOS: Contribuir al desarrollo de las competencias del facilitador de Grupo scout a través de:

- Conocer la política actual de nuestra asociación en el área.
- Conocer el Sistema Nacional de Formación basado en competencias.
- Profundizar el saber respecto al concepto de competencias, su terminología específica y las aplicaciones actuales dispuestas por el área.
- Identificar y asimilar el rol del facilitador de grupo y sus implicancias prácticas a fines de garantizar el enfoque de Ciclo de Vida.
- Identificar las competencias de las funciones que corresponden al territorio.
- Identificar y poner en práctica herramientas útiles para el desempeño de la función.
- Reforzar la importancia de la comunicación asertiva para la prevención y resolución de conflictos.
- Identificar y abordar herramientas digitales que sean útiles para la función.

CONTENIDOS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS:

POLÍTICA DE ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT

Contenidos:

- Políticas Institucionales. Concepto y constitución.
- Política Nacional de Adultos en el Movimiento Scout
 - El Voluntariado y el Voluntario. Derechos y deberes del voluntario.
 - Trayectos formativos basados en las competencias de cada adulto.
 - Ciclo de Vida. Concepto. Etapas (Captación, Desempeño y Decisiones Para el Futuro). Reconocimiento.



Dirección de Adultos en el Movimiento Scout

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574 // Fax.: (54-11) 4816-8163

adultos@scouts.org.ar // www.scouts.org.ar



- Política Interamericana de Adultos en el Movimiento Scout.
- Política Mundial de Adultos en el Movimiento Scout.

Bibliografía de referencia:

- Política Mundial de Adultos en el Movimiento Scout.
- Política Interamericana de Adultos en el Movimiento Scout.
- Política Nacional de Adultos en el Movimiento Scout.
- Módulo Básico Voluntariado 2018 - CENOC - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Cap 2, 3, 4 y 5.
- Historia, sentidos e impacto del voluntariado en Argentina - F. Bombarolo y JJ Fernández Cap 1, 2, 3 y 4.

COMPETENCIAS Y SISTEMA DE FORMACIÓN

Contenidos:

- Competencias.
 - Concepto de competencias.
 - Las competencias a lo largo de la Historia.
 - Tipos de competencias.
- Enfoque socio formativo de las competencias.
- La Gestión por competencias y el cambio organizacional. Desarrollo de competencias en las organizaciones.
- Definición de competencias para SAAC.
 - Las competencias esenciales, específicas y complementarias.
 - El manual de funciones y competencias, conceptualizaciones generales.
- Lineamientos vigentes
 - Estructura.
 - ¿Quién puede acceder al SNF?
 - ¿Cuál organismo que aborda las diferentes experiencias?
 - Acreditaciones y Validaciones.
 - Solicitud de IM
 - Cambio de Función.



Bibliografía de referencia:

- Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE. Caps. 1, 2 y 3.
- Desarrollo del talento humano basado en competencias
- Lineamientos vigentes.
- Manual de Funciones y Competencias de Scouts de Argentina.

ROL DEL FACILITADOR DE GRUPO

Contenidos:

- El facilitador de grupo en el ciclo de vida del adulto.
- Tareas y Competencias para la función del Facilitador de Grupo.
- ¿A quién apoya el Facilitador de Grupo?
- ¿Cómo apoya el Facilitador de Grupo?
- Articulación con el Asistente Distrital de Adultos en el Movimiento Scout.
- Articulación con el Equipo Zonal de Formación.

Bibliografía de referencia:

- Lineamientos vigentes.
- Manual de Funciones y Competencias de Scouts de Argentina

MANEJO DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS. HERRAMIENTAS DE APOYO.

Contenidos:

- Los trayectos formativos de los voluntarios y voluntarias basados en competencias considerando las validaciones a alcanzar.
- Cómo utilizar el Manual: como realizar las validaciones, función y niveles deseables de las competencias esenciales.
- Dimensión socioeducativa de las competencias.
- El aprendizaje colectivo en las experiencias de formación y la puesta en práctica para el desarrollo de competencias relacionadas con la función.
- Herramientas para la Función.
 - Entrevistas.
 - Plan de Desempeño (acuerdo mutuo).



Dirección de Adultos en el Movimiento Scout

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574 // Fax.: (54-11) 4816-8163

adultos@scouts.org.ar // www.scouts.org.ar



- Evaluación 360°. Concepto y modalidad. Participantes en la evaluación (rol del facilitador). ¿Que se evalúa? Instrumentos para evaluar.

Bibliografía de referencia:

- Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE. Caps. 8
- Lineamientos vigentes.
- Manual de Funciones y Competencias de Scouts de Argentina.
- Política de Adultos en el Movimiento Scout. Scouts de Argentina.
- Ramos Salazar, C. (2014) Sentido de Comunidad en Movimiento Scout: Contribución a la colectividad en la Sociedad. Tesis de Grado en Psicología. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad del Bío-Bío. Chillán.

COMPETENCIAS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN

Contenidos:

- Utilización de correo electrónico.
- Utilización de documentos online.
- Abordaje de herramientas de recolección y procesamiento de datos. La infografía para comunicar datos procesados de manera clara como soporte a la gestión de Adultos.
- Campus Virtual de SAAC.
- Herramientas para la comunicación.
 - Tips para la convocatoria y coordinación de participantes de la evaluación 360°.
 - Alentar la predisposición del Consejo de Grupo para reconocer los avances en el desarrollo de competencias de los Miembros del Consejo.
 - Coordinación con Jefatura de Grupo el abordaje de Validaciones.

Bibliografía de referencia:

- Arques, N (2006). Aprender comunicación digital. Madrid: Editorial Paidós.
- Harassim, I. (1990). Online-Education: perspectives on a new Environment. Nueva York: Editorial Praeger.



Scouts de Argentina Asociación Civil, es una organización sin fines de lucro, con Personería Jurídica Nacional 1645416 - Res IGJ Nro 999 del 24 de septiembre de 1998

- Jacquard, Roland (1988). La desinformación: una manipulación del poder. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Marchesi y Martín (2003). Tecnología y aprendizaje. Investigación sobre el impacto del ordenador en el aula. Editorial: SM.
- Marqués, P. (2005): Las TIC y sus aportaciones a la sociedad. UAB
- Negro Ponte, N. (1995). El mundo digital. Barcelona: Ediciones B.
- Ramo Traver, Z. (1993). Participación, comunicación y relaciones en la comunidad educativa. Madrid: CECE-ITE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR TRANSFERENCIA:

- Informa periódicamente el avance de las acciones referidas al área de Adultos en el Movimiento Scout que surgen del Plan de Grupo.
- Acompaña al Jefe de Grupo en entrevistas iniciales realizadas a nuevas personas que quieran sumarse al grupo y aconseja sobre las dudas técnicas que puedan surgir.
- Promueve la elaboración de los Acuerdos Mutuos y las reuniones periódicas de Evaluación de los mismos, los cuales deben ser llevados a cabo por los Acompañantes.
- Elabora, actualiza y comparte periódicamente, al Consejo de Grupo, la situación formativa de cada Adulto miembro del Grupo.
- Propicia momentos de evaluación 360° para los integrantes de su grupo.
- Se asegura de que todos los integrantes de su grupo scout estén validados según los lineamientos vigentes.
- Participa del Consejo de Grupo, especialmente para aclarar dudas técnicas referente al área de Adultos en el Movimiento Scout.
- Participa de al menos una reunión del equipo zonal de formación y propone cambios y/o continuidades tomando en cuenta la voz de los educadores de su grupo.
- Se reúne con el ADAMS de su Distrito para coordinar acciones en base a las necesidades de los Educadores de su grupo scout.
- Acompaña al Jefe de Grupo en el proceso de solicitud de la Insignia de Madera de un Educador Scout de su Grupo.

ANEXO COMPLEMENTARIO

Descripción de la Función

Es un educador, capacitado para la tarea, designado por el Consejo de Grupo, para diseñar, planificar, desarrollar y evaluar el proceso de formación de cada uno de los Educadores Scouts, acompañando y orientando sus trayectos formativos y ciclos de vida. Colabora con el Equipo Zonal de Formación, compartiendo los emergentes que surgen de las realidades prácticas dentro de los Grupos Scouts. Trabaja en conjunto con el ADAMS, formando junto a los otros facilitadores de los grupos, un equipo distrital de acompañamiento de trayectos formativos.

Tareas

1. Diseñar y acompañar los planes de los ciclos de vida de capacitación de los miembros del Consejo de Grupo, en la fase de "desempeño".
2. Acompañar en el diseño del Ciclo de Vida (en conjunto con el acompañante) de acuerdos a los requerimientos y necesidades.
3. Co validar junto al acompañante del Educador, las competencias que la persona tiene para la función que desempeña o va a desempeñar.
4. Coordinar con el ADAMS y con Equipo Distrital de facilitadores las necesidades formativas emergentes de los procesos de ciclo de vida, de los educadores del grupo.
5. Visitar regularmente al Educador en las actividades de su función, acordando un plan de acciones con el acompañante del Educador.
6. Colaborar facilitando la elaboración de los planes de desempeño del ciclo de vida, en cuanto a capacitación se refiere, de los miembros del Consejo de Grupo.
7. Contribuir al desarrollo de competencias requeridas para la función de los miembros del Consejo de Grupo.

Competencias

Capacidad inductiva: Es la capacidad de sacar conclusiones generales en función a premisas particulares.

Capacidad deductiva: Es la capacidad de pasar de lo general a lo particular, lo cual implica implementar desde una premisa general (por ejemplo, cuando desde los objetivos que se ponen se tiene que armar una actividad concreta al respecto).



Dirección de Adultos en el Movimiento Scout

Libertad 1282 - C1012AAZ - Buenos Aires

Tel.: (54-11) 4811-0185 / 2574 // Fax.: (54-11) 4816-8163

adultos@scouts.org.ar // www.scouts.org.ar



Capacidad de acompañar: Es la capacidad de asesorar, alentar, motivar para que el Educador alcance las competencias para su función.

Resolución de Conflictos: Capacidad para buscar las causas de los problemas que se presentan, encontrar la resolución de los mismos e implementarla a tiempo y de manera eficaz.

Compromiso: Es la capacidad de cumplir con lo acordado.

Desarrollo de educadores: Es la capacidad de lograr que los voluntarios adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para cumplir con sus funciones en el desarrollo del grupo.

Empatía: Es la capacidad de percibir, compartir y comprender lo que otro puede sentir, preocupándose por experiencias ajenas. Sentimiento de participación afectiva cuando es consciente de que otros pueden ver y pensar de manera diferente.

Tener en cuenta:

- Cumple funciones distintas a las del acompañante.
- Debe elaborar de herramientas situadas para evaluación, con ayuda del Equipo Distrital de Adultos en el Movimiento Scout.
- **¿A quién apoya el Facilitador de Grupo?** Al educador (como: construcción del ciclo de vida del adulto), al organismo (como: aportando visión sistémica e integral).
- **Articulación con el Equipo Zonal de Formación:** No es miembro permanente, pero colabora con el equipo, así como lo hace el ADAMS, aporta las necesidades de los educadores en la formación.

EDUCANDO PARA LA VIDA